



GRUPO ASEGURANZA
El portal de los profesionales del Seguro

1996 **20** 2016
No es que vayamos a algún sitio... Es que podemos ir a cualquier sitio.
ANIVERSARIO

[NOTICIAS DE SEGUROS](#) [NOTICIAS DE MEDIACIÓN](#) [REVISTA ASEGURANZA](#) [CARTA DEL SEGURO](#) [CARTA DEL MEDIADOR](#)

Buscar en Aseguranza

NOTICIAS DE SEGUROS

[VOLVER AL INICIO](#)

25 de abril 11:30
2017

[Redacción](#)

[Imprimir](#)

Compartir



LO ÚLTIMO

- El Colegio de Cantabria y Reale renuevan su acuerdo de colaboración
- Asefa imparte en Granada un curso sobre seguros de Construcción y de Salud
- España, el país que peor invierte sus ahorros de los 5 grandes europeos
- CNP Partners financia 'aeioyou', una plataforma para gestionar los cumpleaños infantiles
- QBE España se quiere abrir a más brokers para crecer un 12% en 2017
- CoverOn Trip distribuye los productos de ERV seguros de Viaje
- Mutua MMT Seguros Zamora, regresa a Asobal
- Unión Alcoyana actualiza su seguro de Embarcaciones

LO MÁS VISTO



El avión del Chapecoense siniestrado no tenía seguro

Inade analiza los accidentes de trabajo en una jornada celebrada en Vigo

La **Cátedra Fundación Inade-UDC** organizó una sesión de 'Diálogos 2020' dedicada al análisis de los accidentes de trabajo y el recargo de prestaciones a la Seguridad Social en Vigo, ampliando así su área de expansión al sur de Galicia.

Ricardo Ron, magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia; **Santiago Martín**, senior advisor en HDI Global y **José Antonio Muñoz**, director del despacho Muñoz Arribas Abogados fueron los ponentes de la sesión en la que se debatió sobre la naturaleza jurídica del recargo de prestaciones a la Seguridad Social tras un accidente laboral y en la posibilidad que existe de que éste pueda asegurarse con el fin de garantizar que la víctima o sus familiares reciban la indemnización correspondiente y que las empresas no se vean abocadas al cierre por no poder afrontar las cuantías establecidas.

Votar: ★★★★★

Resultado: ☆☆☆☆☆

0 votos

